

PLAN PIMA SOL



OBJETIVOS DE LA PRESENTACIÓN

- ¿Qué es el PLAN PIMA SOL?
- ¿a quien va dirigido el Plan PIMA SOL?
- Requisitos para adherirse al Plan
- Procedimiento de adhesión.



<http://www.magrama.gob.es/es/cambio-climatico/temas/pima-sol.aspx>



The screenshot shows a web browser window with the URL www.magrama.gob.es/es/cambio-climatico/temas/pima-sol.aspx. The page header includes the text "Bienvenidos" in multiple languages and the logo of the "GOBIERNO DE ESPAÑA" and "MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE". A navigation menu lists various services like "Ministerio", "Áreas de actividad", and "Participación pública". The main content area features a large heading "Plan PIMA Sol para el fomento de la rehabilitación energética de instalaciones hoteleras" with options to "Imprimir" and "Descargar en PDF". Below this, a section titled "En esta página:" provides a summary of the plan and a list of links: "PIMA Sol", "Beneficios medioambientales, económicos y sociales", "Beneficiarios y medidas", and "Solicitudes y plazos". A sidebar on the left lists "Temas" such as "Qué es el cambio climático" and "El proceso internacional de lucha contra el cambio climático". A "Destacados" section on the right highlights "Preguntas Frecuentes" and a "Desafío" about climate change. The footer of the page includes the "PIMA Sol" logo and the "oecc" logo.

Contenidos principales - Cam x Plan PIMA Sol para el foment x www.magrama.gob.es/es/ce x

www.magrama.gob.es/es/cambio-climatico/temas/RD_PimaSol_tcm7-293372.pdf

BOE **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**

Núm. 209 Sábado 31 de agosto de 2013 Sec. I. Pág. 63657

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

9216 *Real Decreto 635/2013, de 2 de agosto, por el que, en desarrollo del «Plan de Impulso al Medio Ambiente en el sector hotelero PIMA Sol», para la rehabilitación energética de sus instalaciones, se regula la adquisición de créditos futuros de carbono por el Fondo de carbono para una economía sostenible.*

La Decisión 406/2009/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2009, sobre el esfuerzo de los Estados miembros para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero a fin de cumplir los compromisos adquiridos por la Comunidad hasta 2020, señala que los esfuerzos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en los sectores afectados por el régimen comunitario de comercio de derechos de emisión no serán suficientes para hacer frente a los compromisos globales asumidos por la Comunidad hasta el año 2020. Por ello, la reducción sustantiva de las emisiones en otros sectores de la economía es necesaria. Así, los Estados miembros deberán establecer políticas y medidas adicionales a fin de reducir las emisiones de los sectores denominados difusos, comprometiéndose a disminuir sus emisiones en un 10% con respecto a 2005 en 2020.

En el reparto de los esfuerzos realizados por Estado miembro, España debe reducir sus emisiones en un diez por ciento con respecto a 2005.

Entre los sectores denominados «difusos» se encuentra el sector edificación, que, a su vez, incluye los sectores residencial, comercial e institucional. El sector comercial e institucional ha emitido en el año 2011, 8.242 kilotoneladas de CO₂ equivalentes (kt CO₂-e), lo que supone el 3,6% de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de los sectores difusos, emitidas por España.

Y, dentro de estos sectores, destaca, por su importancia, el de la edificación hotelera. La actividad turística constituye uno de los sectores básicos de la economía española. De hecho, en el año 2012, el turismo supuso el 11 % del PIB, y el 11,81 % del total de ocupados en economía española. En ese año, se recibieron 57,7 millones de turistas internacionales, mientras que el turismo registró un total de 146,7 millones de viajes en

¿en que consiste la ayuda del Plan PIMA SOL?

- Consiste en la compra anticipada, por el Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (FES-CO2), de las reducciones de emisiones de CO2 de combustibles fósiles, que logren las instalaciones hoteleras en 15 años a 7 €/TCO2.
 - Fondos asignados: 5.210.000 €
- De forma paralela el BEI ha establecido financiación a través de bancos españoles. (400 M€)

PROCEDIMIENTO DE ADESIÓN AL PLAN PIMA SOL

- ÓRGANO COMPETENTE PARA TRAMITAR EL PROCEDIMIENTO: OECC del MAGRAMA
- ÓRGANO COMPETENTE PARA RESOLVER: Secretario de Estado Medio Ambiente del MAGRAMA.
- PRESENTACIÓN SOLICITUD (<1/12/2014)
- RESOLUCIÓN < 2 meses
- FIRMA CONTRATO ADQUISICIÓN
- EJECUCIÓN DE LAS OBRAS
- COMUNICACIÓN FINALIZACIÓN OBRAS
- COMPRA CO2 + DOCUMENTO RECONOCIMIENTO

Instalaciones objetivo

- **Grupo 681.** *Servicio de Hospedaje en Hoteles y Moteles.*
- **Grupo 682.** *Servicio de Hospedaje en Hostales y Pensiones.*
- **Grupo 683.** *Servicio de Hospedaje en Fondas y Casas de Huéspedes.*
- **Grupo 684.** *Servicio de Hospedaje en Hoteles-Apartamentos.*

PRESENTACIÓN SOLICITUD

- Antes del 1/12/2014
- Documentación:
 - Propuesta de inversión:
 - Certificación energética. CE3 ó equivalente (Real Decreto 235/2013, de 5 de abril).
 - Consumos energéticos del edificio.
 - Documento de definición:
 - Descripción medidas de ahorro y EE,
 - Mejoras en EE que reduzcan 2 letras o al menos B.
 - Estimación de reducción de emisiones directas de CO2



Formulario de adhesión

Formulario_PIMA_SOL_tcm7-293332.pdf - Adobe Reader

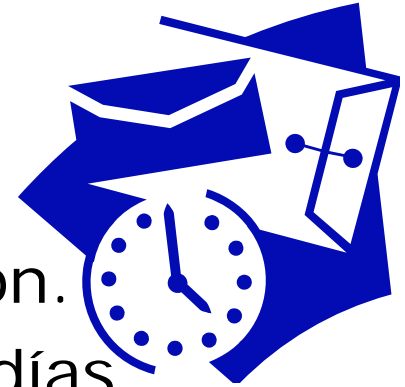
File Edit View Window Help

PLAN DE IMPULSO AL MEDIO AMBIENTE «PIMA SOL» Solicitud de adhesión al Plan

A DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL ESTABLECIMIENTO DE HOSTELERÍA			
Nombre y apellidos		NIF/AE	
Dirección		Nº	CP
Localidad		Provincia	Comunidad Autónoma
E-mail		Teléfono	
B DATOS DEL ESTABLECIMIENTO DE HOSTELERÍA			
Nombre o Razón Social		NIF/AE/CP	Año de construcción
Referencia Catastral		Nº habitaciones	Superficie (m ²)
Dirección		Nº	CP
Localidad		Provincia	Comunidad Autónoma
E-mail		Teléfono	Fax
C PROPUESTA DE MEJORA ENERGÉTICA Y DEFINICIÓN DE LA INVERSIÓN			
Situación de partida (calculada con aplicación CES o equivalente)			
Consumo Calefacción en situación de partida (kWh/m ² año)	Consumo ACS, Agua caliente sanitaria en situación de partida (kWh/m ² año)	CALIFICACIÓN en situación de partida:	
Consumo Refrigeración en situación de partida (kWh/m ² año)	Consumo Iluminación en situación de partida (kWh/m ² año)		
Situación tras la aplicación de las medidas de mejora (calculada con aplicación CES o equivalente)			
Consumo Calefacción en situación futura (kWh/m ² año)	Consumo ACS, Agua caliente sanitaria en situación futura (kWh/m ² año)	CALIFICACIÓN en situación futura:	
Consumo Refrigeración en situación futura (kWh/m ² año)	Consumo Iluminación en situación futura (kWh/m ² año)		
Presupuesto estimado de inversión (€)	Fuente de financiación	Propia <input type="checkbox"/> Ajena <input type="checkbox"/>	
Fecha estimada de inicio de las obras propuestas	Fecha estimada finalización de las obras propuestas		
D DATOS SOBRE EMISIONES DE CO ₂			
Emisión CO ₂ total en situación de partida mediante CES o equivalente (kgCO ₂ /m ² año)	Emisión CO ₂ combustibles fósiles en situación de partida (kgCO ₂ /año)		
Emisión CO ₂ total en situación futura mediante CES o equiv. (kgCO ₂ /m ² año)	Emisión CO ₂ combustibles fósiles en situación futura (kgCO ₂ /año)		

E DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE SUBVENCIONES OBTENIDAS POR EL BENEFICIARIO					
En relación con la subvención solicitada, declara:					
SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>					
He obtenido algún tipo de subvención de otras Administraciones Públicas, Entes públicos o privados o de particulares, nacionales o internacionales, en relación con el objeto de esta solicitud.					
Entidad u Órgano Concedente	Tipo de Ayudas y Normativa Reguladora	Cuantía Concedida (€)	Fecha concesión	Cuantía Recibida (€)	Fecha recepción
F DOCUMENTACIÓN QUE ES NECESARIO ADJUNTAR A ESTA SOLICITUD					
Certificado de eficiencia energética del edificio en situación de partida realizado mediante aplicación informática CES3 o equivalente (Documento completo incluyendo anejos)					
Certificado de eficiencia energética del edificio con la simulación de las medidas de ahorro energético realizado mediante aplicación informática CES3 o equivalente (Documento completo incluyendo anejos)					
Tabla con el detalle de los consumos y emisiones registrados en el establecimiento resultado de los certificados de eficiencia tanto en el estado actual como tras la implantación de las medidas de ahorro energético.					
Estos datos mostrarán por separado el consumo eléctrico externo del consumo de combustibles fósiles. Se detallará si existe autoconsumo eléctrico y si existe consumo de biomasa como combustible y en caso de disponer de información o estimaciones sobre el valor de ambos datos se incluirá igualmente.					
Documento resumen del proyecto presentado describiendo la situación actual y las actuaciones a llevar a cabo en el establecimiento hotelero con la descripción lo más detallada posible de las medidas de ahorro y eficiencia energética que se tiene previsto implantar.					
Otros documentos VOLUNTARIOS presentados como información complementaria (Por ejemplo información sobre facturación, tarifas aplicadas, recibos de energía, experiencias previas, MAES ya implantados...)					
G HISTORIAL DE CONSUMOS ANUALES DE ENERGÍA					
Se solista rellenar, al menos para un año y si es posible para los años 2010, 2011 y 2012, la información contenida en la siguiente tabla, con los consumos de energía totales.					
		consumo 2010	consumo 2011	consumo 2012	
gasóleo	kg				
gas natural	kWh				
butano	kg				
propano	kg				
GLP	kg				
gasóleo (peso)	l				
fuelóleo (fueloil)	l				
queroseno	l				
diésel	kg				
electricidad	kwh				
otros					
H EL BENEFICIARIO					
- Declara, bajo su responsabilidad, estar al corriente de sus obligaciones tributarias y con la seguridad social y no tener pendiente obligaciones de reintegro de ayudas con la Administración General del Estado y sus organismos y entidades dependientes.					
- Declara que conoce y acepta las condiciones de la convocatoria, cumpliendo con los requisitos establecidos en la misma.					
- Declara que los datos anteriormente referidos son ciertos y que facilitará su información y documentación se precise para verificar la correcta aplicación de los pagos de los créditos.					
En _____ de _____ de _____					
(Firma del solicitante)					

TRAMITACIÓN SOLICITUD



- LA OECC evalúa la documentación.
- Requerimiento subsanación, 10 días hábiles.
- Si cumple los requisitos se estiman las reducciones de CO₂ y lo somete a informe de la Comisión de Evaluación, 15 días, ampliable en 7 días.
- La OECC eleva propuesta de resolución, previa audiencia del interesado.
- Resolución del SEMA (plazo 2 meses)

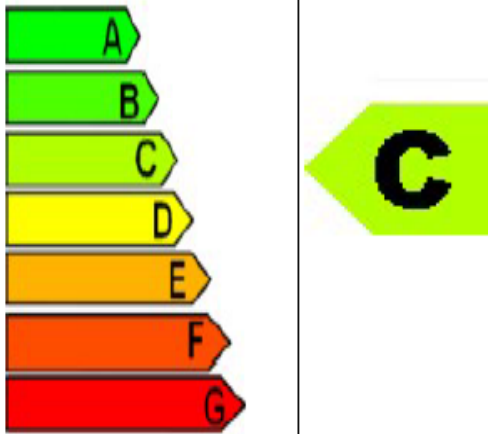
Requisitos

- Tipología de instalación hotelera 681 a 684 IAE
- Mejora 2 letras o B en energía (Kwh/m² año)
- No esta en ETS
- No podrán tener la condición de beneficiarios las personas en quienes concorra alguna de las circunstancias enumeradas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones
- Los solicitantes deberán acompañar a la solicitud declaración responsable de no superación durante el ejercicio fiscal en curso y los dos anteriores de los topes de ayudas con carácter de minimis concedidas o solicitadas previstos en el Reglamento (CE) n.º 1998/2006 de la Comisión, de 15 de diciembre de 2006, relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado a las **ayudas de minimis**, incluyendo el importe procedente de los derechos de crédito en aplicación de este real decreto.

Mejora en 2 letras o B

3. CALIFICACIÓN PARCIAL DEL CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA

Por energía primaria se entiende la energía consumida por el edificio procedente de fuentes renovables y no renovables que no ha sufrido ningún proceso de conversión o transformación.

INDICADOR GLOBAL		INDICADORES PARCIALES			
		CALEFACCIÓN		ACS	
		1,25	D	0,00	A
		<i>Energía primaria calefacción [kWh/m²•año]</i>		<i>Energía primaria ACS [kWh/m²•año]</i>	
		16,78		0,00	
		REFRIGERACIÓN		ILUMINACIÓN	
		1,28	D	0,37	A
<i>Consumo global de energía primaria [kWh/m²•año]</i>		<i>Energía primaria refrigeración [kWh/m²•año]</i>		<i>Energía primaria iluminación [kWh/m²•año]</i>	
111,97		59,21		35,98	

Adquisición de los créditos de carbono generados

- El Titular solicitará a la OECC la adquisición de los créditos de carbono reconocidos.

- **CONTRATO DE ADQUISICIÓN:**

- Compromiso de ejecución del proyecto antes de finales 2016 y estimación de las reducciones de CO₂.

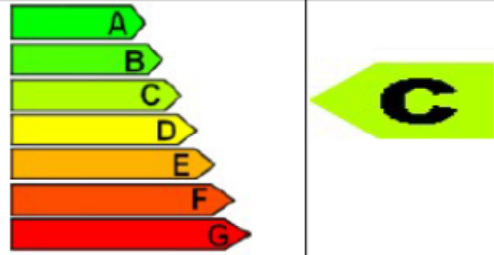

Mantenimiento o mejora de las características energéticas durante 15 años. Transmisión del compromiso.

CO2 total vs CO2 directo

Si Calefacción y ACS usa solo combustibles fósiles los indicadores parciales de la certificación se pueden usar para evaluar el CO2 reducido.

En cualquier caso se puede usar la información real de consumos solicitada con la reducción esperada.

1. CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO

INDICADOR GLOBAL		INDICADORES PARCIALES			
		CALEFACCIÓN		ACS	
		1,23	D	0,00	A
		Emisiones calefacción [kgCO2/m ² •año]		Emisiones ACS [kgCO2/m ² •año]	
		3,64		0,00	
		REFRIGERACIÓN		ILUMINACIÓN	
1,30	E	0,37	A		
Emisiones globales [kgCO2/m ² •año]		Emisiones refrigeración [kgCO2/m ² •año]		Emisiones iluminación [kgCO2/m ² •año]	
27,35		14,76		8,95	

La calificación global del edificio se expresa en términos de dióxido de carbono liberado a la atmósfera como consecuencia del consumo energético del del mismo.

Abono de los créditos de carbono generados

- Ejecución de las obras
- Comunicación a la OECC de la finalización de las obras y aporte de la documentación que acredite las mejoras.



Abono de los créditos de carbono generados

- La OECC verificará:
 - Los trabajos realizados.
 - Reducción consumo de energía (mejora 2 letras o B)
 - Reducciones de emisiones directas de CO2 logradas.
 - Cumplimiento contrato adquisición.
- El FES compra 15 años de reducciones a 7 euros/tm co2

OBJETIVOS DEL PLAN PIMA SOL

- IMPULSAR LAS INVERSIONES EN REHABILITACIÓN ENERGÉTICA EN EL SECTOR HOTELERO.
- REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES DE G.E.I. EN EL SECTOR DIFUSOS.
- Actualización de las instalaciones del sector hotelero
- Reactivación de la actividad económica



Información y solicitudes

Oficina Española de Cambio Climático (Plan PIMASol)
C/ Alcalá 92
28009 Madrid

- El resto de documentos necesarios para las fases posteriores a la solicitud de adhesión serán publicados próximamente en esta página web.
- La siguiente dirección de correo electrónico ha sido habilitada para los temas relativos al Plan PIMA Sol (envío solicitudes, consultas, etc):
- bnz-pimasol@magrama.es